



**C.A.R.E. Y A., S.C.**  
CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:  
**HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**

### **Opinión.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y flujos de efectivo correspondientes los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF) y criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas.

### **Opinión sin salvedades.**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, dichos estados han sido preparados de conformidad con criterios contables emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### **Bases de la Opinión.**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección de “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de acuerdo con Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros.**

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF y con los criterios contables aplicables a instituciones del sector asegurador emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidad del auditor.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Atentamente,  
**C. A. R. E. Y A., S.C.**

---

**C.P.C. Mariano Javier Enríquez Martínez**  
**Registro en la C.N.S.F. AEO8612018**

Ciudad de México,  
28 de febrero de 2019

# HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Balance General al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en pesos

Activo	2018	2017
<b>Inversiones (Nota 3)</b>		
<b>En valores y operaciones con productos derivados</b>		
Gubernamentales	\$ 933,158,875	\$ 840,140,756
Empresas privadas renta variable	340,640	340,640
	-----	-----
	933,499,515	840,481,396
<b>Deudor por reporto</b>	246,005,146	238,099,376
<b>Inmuebles (Neto)</b>	50,083,057	49,000,927
	-----	-----
	1,229,587,717	1,127,581,699
<b>Disponibilidad</b>		
Caja y bancos	6,147,964	9,099,078
	-----	-----
	6,147,694	9,099,078
<b>Deudores</b>		
Por primas	118,038,094	75,157,458
Dependencias y entidades de la Administración Pública	35,705,771	39,994,542
Agentes y ajustadores	34,956	560,869
Documentos por cobrar	1,261,452	1,261,452
Otros	1,980,073	958,103
Estimación para castigos	(37,031,475)	(33,531,316)
	-----	-----
	119,988,870	84,401,108
<b>Reaseguradores y reafianzadores (Neto)</b>		
Instituciones de Seguros y Fianzas	24,212,355	16,953,143
Importes recuperables de reaseguro	28,450,774	15,350,215
Estimación de riesgos de Reaseguradores extranjeros	(11,775)	(10,711)
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,276,121	743,153
	-----	-----
	53,927,474	33,035,800
<b>Otros activos</b>		
Mobiliario y equipo (Neto)	547,688	205,095
Diversos	0	2,572,516
Activos intangibles amortizables (Netos)	955,187	1,120,724
	-----	-----
	1,502,875	3,898,335
	-----	-----
<b>Suma del activo</b>	\$ 1,411,154,900	\$ 1,258,016,020
	=====	=====

# HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Balance General al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en pesos

<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Reservas técnicas</b>		
<b>De riesgos en curso</b>		
Vida		
Seguros de Vida	\$ 1,160,725,282	\$ 1,073,696,693
Seguros de Accidentes y Enfermedades	2,844,412	2,394,666
	-----	-----
	1,163,569,695	1,076,091,359
<b>Para obligaciones pendientes de cumplir</b>		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	83,516,63	73,980,682
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	30,117,205	18,243,757
Por primas en depósito	7,575,968	4,728,496
	-----	-----
	121,209,336	96,952,935
	-----	-----
	1,84,779,031	1,173,044,294
<b>Acreedores</b>		
Agentes y ajustadores	17,916,842	12,024,641
Diversos	15,176,199	6,035,076
	-----	-----
	33,093,042	18,059,717
<b>Reaseguradores y reafianzadores</b>		
Instituciones de Seguros y Fianzas	15,993,674	9,353,921
Otras participaciones	0	90,000
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	5,940,199	1,698,337
	-----	-----
	21,933,873	11,142,258
<b>Otros pasivos</b>		
Otras obligaciones	990,566	647,484
Créditos diferidos	34,309	8,938
	-----	-----
	1,024,875	656,423
	-----	-----
<b>Suma del pasivo</b>	<b>1,340,830,821</b>	<b>1,202,902,691</b>
<b>Capital Contable (Nota 11)</b>		
<b>Capital o Fondo Social</b>	<b>185,649,634</b>	<b>185,649,634</b>
<b>Resultados Acumulados</b>		
Reserva Legal	10,454,668	9,078,395
Superávit por valuación	26,813,866	24,935,197
Resultado de ejercicios anteriores	(165,926,170)	(178,312,627)
Resultado del ejercicio	13,332,082	13,762,730
	-----	-----
	(103,074,415)	(130,536,304)
	-----	-----
<b>Suma del capital contable</b>	<b>70,324,079</b>	<b>55,113,329</b>
	-----	-----
<b>Suma del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 1,411,154,900</b>	<b>\$ 1,258,016,020</b>
	=====	=====

“El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

“Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica”: [www.hirsegueros.com.mx](http://www.hirsegueros.com.mx)”

“Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Mariano Javier Enríquez Martínez, miembro de la sociedad denominada C.A.R.E. y A., S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la sociedad fueron dictaminadas por el Act. Marcela Abraham Ortiz.”

“El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página [www.hirsegueros.com.mx](http://www.hirsegueros.com.mx), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2018.”

# HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Estado de resultados por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresado en pesos

	2018	2017
<b>Primas</b>		
Emitidas	\$ 1,087,617,231	\$ 976,478,093
(-) Cedidas	43,438,572	30,319,433
	-----	-----
<b>De retención</b>	1,044,178,659	946,158,660
(-) Incremento ó (Disminución) de la reserva de riesgos en curso	77,635,323	155,377,999
	-----	-----
<b>Primas de retención devengadas</b>	966,543,337	790,780,661
<b>Costo neto de adquisición</b>		
Comisiones de agentes	37,222,115	13,553,656
Compensaciones adicionales a agentes	2,078,569	--
(-) Comisiones por reaseguro cedido	--	(17,861)
Cobertura de exceso de pérdida	174,424	508,440
Otros	38,598,486	60,024,722
	-----	-----
	78,073,595	74,068,958
<b>Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras</b>		
<b>Obligaciones contractuales</b>		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	899,018,594	724,719,196
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro	--	--
	-----	-----
	899,018,594	724,719,196
	-----	-----
<b>Utilidad o (Pérdida) técnica</b>	(9,165,909)	(8,007,492)
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	600,000	600,000
	-----	-----
<b>Utilidad o (Pérdida) bruta</b>	(9,948,852)	(7,407,492)
<b>Gastos de operación netos</b>		
Gastos administrativos y operativos	61,971,151	48,998,744
Remuneraciones y prestaciones al personal	--	--
Depreciaciones y amortizaciones	844,756	1,768,596
	-----	-----
	62,815,908	5,0,767,340
	-----	-----
<b>Utilidad o (Pérdida) de la operación</b>	(72,764,759)	(58,174,832)
<b>Resultado integral de Financiamiento</b>		
De inversiones	97,526,454	55,718,143
Por Venta de Inversiones	(36,478.52)	--
Por valuación de inversiones	(11,380,324)	14,105,028
Por recargos sobre primas	8,396	22
Otros	(21,206)	2,114,369
	-----	-----
	71,937,562	71,937,562
	-----	-----
<b>Utilidad o (Pérdida) antes de ISR</b>	13,332,082	13,762,730
<b>Provisión para el Impuesto sobre la renta</b>		
Provisión para el pago del Impuesto sobre la Renta	--	--
	-----	-----
<b>Utilidad o (Pérdida) neta del ejercicio</b>	\$ 13,332,082	\$ 13,762,730
	=====	=====

Las notas adjuntas forman parte de estos estados

“El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”

“El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

**HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**  
 Estado de variaciones en el capital contable  
 Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresado en pesos constantes

CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO	CAPITAL GANADO				TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	RESERVA LEGAL	SUPERAVIT POR VALUACION DE INVERSIONES	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 185,649,634	\$ 9,078,395	\$ 21,632,196	\$ (152,143,096)	\$ (26,169,531)	\$ 38,047,598
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>						
Aportaciones de Capital						-
Capitalización de Utilidades						-
Constitución de Reservas						-
Pago de Dividendos						-
Traspaso de Resultados de Ejercicios Anteriores				26,169,531	26,169,531	-
Otros (Reserva Legal)						-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	(26,169,531)	26,169,531	-
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>						
Utilidad Integral						
Resultado del Ejercicio					13,762,730	13,762,730
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta						-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios						-
Otros			3,303,001			3,303,001
<b>TOTAL</b>	-	-	3,303,001	-	13,762,730	17,065,731
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	185,649,634	9,078,395	24,935,197	(178,312,627)	13,762,730	55,113,329
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>						
Aportaciones de Capital						-
Capitalización de Utilidades						-
Constitución de Reservas						-
Pago de Dividendos						-
Traspaso de Resultados de Ejercicios Anteriores		1,376,273		12,386,457	(13,762,730)	-
Otros (Reserva Legal)						-
<b>TOTAL</b>	-	1,376,273	-	12,386,457	(13,762,730)	0
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>						
Utilidad Integral						-
Traspaso de Resultado del ejercicio anterior						-
Resultado del ejercicio					13,332,082	13,332,082
Valuación de inversiones						-
Otros			1,878,669			1,878,669
<b>TOTAL</b>	-	-	1,878,669	-	13,332,082	15,210,751
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 185,649,634	\$ 10,454,668	\$ 26,813,866	\$ (165,926,170)	\$ 13,332,082	\$ 70,324,080

Las notas adjuntas son parte de estos estados

"El presente Estado de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables"

"El presente Estado de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."



# HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018  
(Cifras expresadas en pesos)

	2018	2017
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 13,332,082</b>	<b>\$ 13,762,730</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Utilidad o Pérdida por Valorización Asociada a Actividades de Inversión y Financiamiento	-	-
Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil cobro	3,500,159	(247,354)
Depreciaciones y Amortizaciones	783,156	1,768,596
Ajuste o Incremento a las Reservas Técnicas	108,887,265	152,021,732
Provisiones	368,453	(1,735,880)
Impuesto a la utilidad causado y diferido	-	-
	126,871,114	165,569,824
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en Cuentas de Margen	-	-
Cambio en Inversiones en Valores	(93,018,119)	(239,278,477)
Cambio en Deudores por Reporto	(7,905,770)	68,063,392
Cambio en Préstamos de Valores (activo)	-	-
Cambio en Derivados (activo)	-	-
Cambio en Primas por Cobrar	(38,591,864)	(15,807,705)
Cambio en Deudores	(496,057)	10,503,835
Cambio en Reaseguradores y Reafianzadores	(10,100,059)	1,766,260
Cambio en Bienes Adjudicados	-	-
Cambio en Otros Activos Operativos	2,572,516	4,808,188
Cambio en Obligaciones Contractuales y Gastos Asociados a la Siniestralidad	-	-
Cambio en Acreedores por Reporto	-	-
Cambio en Colaterales Vendidos o Dados en Garantía	-	-
Cambio en Primas en Depósito	2,847,473	(1,313,650)
Cambio en Otros Pasivos Operativos	15,033,325	12,107,813
Cambio en Instrumentos de Cobertura	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(129,658,556)</b>	<b>(159,150,342)</b>
<b>Actividades de Inversión:</b>		
Cobros por disposición de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	-	-
Pagos por adquisición de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	(163,673)	(93,080)
Cobros por disposición de Subsidiarias y Asociadas	-	-
Pagos Asociados a Instrumentos de Cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(163,673)</b>	<b>(93,080)</b>
<b>Actividades de Financiamiento:</b>		
Cobros por Emisión de Acciones	-	-
Pagos por Reembolsos de Capital Social	-	-
Otros	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Incremento neto de efectivo</b>	<b>(2,951,115)</b>	<b>6,326,402</b>
<b>Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período</b>	<b>9,099,078</b>	<b>2,772,677</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del período</b>	<b>\$ 6,147,964</b>	<b>\$ 9,099,078</b>

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

**Eduardo Villegas Contreras**  
Director General

**Olivia Marín Rosales**  
Subdirector de Contraloría

**HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

**1. Actividad de la Institución**

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la Institución) fue constituida el 27 de octubre de 1997 y actúa como Institución de Seguros autorizada de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y está facultada para operar el seguro en el ramo de Vida; así como, en operaciones de reaseguro.

Mediante Oficio número 366-II-796/10 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se aprueba la reforma al artículo tercero de sus estatutos sociales, a fin de ampliar su objeto social a la práctica de la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF) es la encargada de reglamentar la operación y supervisar a las Instituciones de Seguros y Fianzas.

La Institución no cuenta con empleados y los servicios administrativos le son proporcionados por una parte relacionada.

**2. Bases de formulación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018 comparativos con 2017, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Mediante oficio número 06-C00-22200/33523 de fecha 25 de junio de 2018, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ordenó a HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., la modificación a sus estados financieros con fecha al 31 de diciembre de 2016.

Las principales modificaciones afectaron los resultados de la compañía de la siguiente manera:

miles de pesos	dic-16	dic-17
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
RESULTADO OBTENIDO	3,051	12,004
RESULTADO MODIFICADO	-26,170	13,763
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
CAPITAL CONTABLE PRESENTADO	67,268	82,575
CAPITAL CONTABLE CORREGIDO	38,048	55,113
<b>CUMPLIMIENTO REGULATORIO</b>		
1.- RESERVAS TÉCNICAS		
SOBRANTE PRESENTADO	6,360	39,071
SOBRANTE (FALTANTE) CORREGIDO	-25,911	6,609
2.- REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA		
SOBRANTE PRESENTADO	13,100	44,011
MARGEN DE SOLVENCIA CORREGIDO	-16,438	11,740
3.- CAPITAL MÍNIMO PAGADO		
SOBRANTE PRESENTADO	4,859	21,173
SOBRANTE (FALTANTE) CORREGIDO	-24,362	-6,278

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 comparativos con 2017, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los Criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Ñ Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Ñ Normas de Información Financiera (NIF) y las Interpretaciones de las NIF (INIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, cuando:
  - ✓ A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, será necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
  - ✓ Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - ✓ Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

- 
- Ñ Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La Institución observó las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

A partir del 1º de enero de 2016, entraron en vigor las siguientes mejoras a las NIF y Boletines emitidos por el CINIF, las cuales han sido adoptadas por la Institución de manera prospectiva en la preparación de los estados financieros, en la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y en su caso, los efectos de adopción:

Mejoras a las NIF y Boletines vigentes que generan cambios contables:

- Ñ NIF B-7 “Adquisición de negocios”.
- Ñ NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.

A continuación, se indican algunas de las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Comisión y las NIF:

- a) NIF B-3 “Estado de resultado integral”. Establece reglas de presentación para el resultado integral, incluyendo los otros resultados integrales (ORI). Para la presentación del resultado integral permite dos opciones: 1) presentar en un único estado todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y los ORI para llegar al resultado integral; 2) presentar el resultado integral en dos estados separados, un primer estado denominado “estado de resultados” únicamente con los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta del periodo y un segundo estado denominado “estado de otros resultados integrales”, debiendo partir de la utilidad o pérdida neta del periodo y enseguida los ORI para llegar al resultado integral.
-

---

De acuerdo con los criterios contables contemplados en la circular única las Instituciones de Seguros no contemplan la emisión del estado de resultado integral en un estado o en dos estados, por lo que no se contemplan los cambios de la aplicación de esta NIF en la emisión de los estados financieros de 2016.

- b) NIF B-6 “Estado de situación financiera”. Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera; así como, las normas de presentación y revelación relativas, haciendo énfasis en la separación de los activos y pasivos a corto y largo plazo. De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, en el balance general algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por la NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad; y en algunos casos no se presentan saldos netos.
- c) La capitalización de activos intangibles de conformidad con la NIF C-8 “Activos intangibles”, sólo será aplicable previa autorización de la Comisión. No se requerirá aprobación para el registro del crédito mercantil, si se tienen reconocidas en contabilidad a la fecha de entrada en vigor dicha NIF. Los créditos mercantiles deberán determinarse a su valor conforme a la NIF B-7 “Adquisición de negocios” y sujetarse a pruebas de deterioro de conformidad con el boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Al 31 de diciembre de 2018 la Institución no tiene activos intangibles.
- d) El reconocimiento de los efectos de la inflación. La Institución reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la circular única anexo 22.1.2 de la Comisión, en donde se definen dos entornos económicos en los que puede operar la Institución: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores (promedio anual de 8%) y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado.
- e) El reconocimiento de ingresos y gastos en un ejercicio diferente a aquel en el cual se generaron, de algunas operaciones de reaseguro (participación de utilidades por reaseguro cedido y cobertura de exceso de pérdida).

### **3. Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas**

El 4 de abril de 2013 y 19 de diciembre de 2016, fueron publicadas la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), respectivamente; las cuales, entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Los principales objetivos que se persiguen con las nuevas LISF y la CUSF, se mencionan a continuación:

---

- 
- a) Lograr mayor precisión en la determinación del Requerimiento de Capital de las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.
  - b) Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
  - c) Lograr una mejor administración de riesgos.
  - d) Lograr una mayor supervisión por parte de la Comisión.
  - e) Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.
  - f) Establecer la estimación máxima de los activos y la estimación mínima de las obligaciones y responsabilidades.

No obstante que la LISF y la CUSF entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir de enero de 2016:

- a) Criterios contables para la estimación de activos y pasivos
- b) La constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas,
- c) Cálculo de base de inversión, y
- d) Cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir del 1° de enero de 2016, se encuentran contenidos en el título 22 “De la contabilidad y los estados financieros”, capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas”.

Los principales cambios en los criterios contables son los siguientes:

- **Inversiones.** La categoría de inversiones para mantener a su vencimiento ya no es permitida, excepto para las instituciones de seguros de pensiones. Esta situación generará que en la adopción del cambio contable se reclasifiquen las inversiones de esta categoría a inversiones disponibles para su venta con la consecuente revaluación a mercado, reconociendo dicha revaluación en el capital contable conjuntamente con su efecto de impuesto diferido.
- **Reservas técnicas.** Las reservas se deberán valorar con nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación.

Estas metodologías deberán ser propuestas por la Institución a la Comisión para su correspondiente aprobación. En el caso de los seguros de vida de largo plazo, la valuación de las reservas considerará una tasa libre de riesgo y el diferencial entre la reserva calculada así y la que resulta de aplicar una tasa técnica pactada se reconocerá en el capital contable, conjuntamente con su efecto en impuestos diferidos.

- **Opción de diferimiento de liberación de reservas.** Cuando se presente un decremento neto en la reserva de riesgos en curso o en la reserva de siniestros ocurridos no reportados o en ambas, respecto de la metodología que estuvo vigente
-

---

hasta el 31 de diciembre de 2015, las Instituciones pueden optar por liberar el monto del decremento total en un plazo máximo de dos años y en línea recta, reconociéndolo en los resultados técnicos.

- **Importes recuperables de reaseguro.** Se requiere determinar un monto de estimación por la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores para las reservas de siniestros pendientes y la de riesgos en curso, en adición a la estimación de cuentas de cobro dudoso establecida actualmente que se deberá seguir determinando sobre las cuentas por cobrar a los reaseguradores.
  - **Operaciones de reaseguro.** En relación con la participación de utilidades por reaseguro cedido, se hace una precisión sobre el momento de reconocer dicha utilidad, estableciendo que se provisione dicha participación de manera mensual y se ajuste de manera trimestral contra los resultados obtenidos.
  - **Primas.** Los ingresos de los contratos de seguros se deberán reconocer en el momento de la suscripción de los mismos por la prima total de la operación. Es decir, en el caso de las operaciones de vida, la práctica de reconocer los ingresos al cobro no puede seguirse aplicando, a menos que la vigencia de la cobertura del contrato coincida con el recibo (es decir cuando solo exista un recibo). Se permite expresamente el registro de primas anticipadas cuando se emita la póliza, aun cuando no ha iniciado su vigencia y sin que se requiera la aceptación del asegurado al efecto. El mecanismo de registro prevé, que no exista efecto alguno en el estado de resultados a nivel neto. Se establece una mecánica para el reconocimiento de las pólizas multianuales de la operación de daños. La reserva de riesgos en curso será la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.
  - **Derechos.** Los derechos que se cargan a las pólizas de seguros y que se pueden reconocer en el estado de resultados al momento de la emisión de las pólizas deberán representar los gastos en que incurre la institución para la expedición de las mismas.
  - **Reglas de presentación.** Derivado de los cambios en los criterios contables, se prevén cambios en la presentación de los estados financieros.
  - **Supletoriedad.** Se permite la aplicación a la NIF A-8 "Supletoriedad" cuando las Instituciones consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a algunas de las operaciones que realiza.
-

Del análisis y aplicación realizado por la Institución, se identificó que los renglones de los estados financieros que tendrán mayores impactos son los siguientes:

- Ñ Inversiones en valores.
- Ñ Saldos recuperables de reaseguro.
- Ñ Reservas técnicas.
- Ñ Impuestos a la utilidad.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se constituyó una reserva para adeudos de difícil cobro las cuales asciende a \$37,031,475.13 y 33,531,316.09, respectivamente.

#### **4. Resumen de políticas contables significativas**

Los principales criterios y políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación.

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad; y en algunos casos no se presentan saldos netos.

##### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la Institución reconocía los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la Circular Única de Seguros de la Comisión. Con la aplicación de las disposiciones citadas, difieren de lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, como se describe a continuación:

- Aun cuando la citada Circular tiene el propósito de homologar las reglas y prácticas contables en lo relativo a la reexpresión de los estados financieros con las NIF, los criterios adoptados para la reexpresión de los estados financieros presentan discrepancias en el tratamiento de los siguientes conceptos:
  - I. En un entorno no inflacionario, la Institución debe practicar avalúos a sus inmuebles cuando menos cada año de conformidad con la Circular Única vigente, aunque no se reconocerán los efectos de la inflación por el período en que se encuentren vigentes, hasta en tanto no se practique un nuevo avalúo; el incremento determinado entre la diferencia de la última reexpresión contra los avalúos deberá registrarse como “Incremento por valuación de inmuebles” contra el “Superávit por valuación de inmuebles”.



---

II. En un entorno inflacionario, la Institución debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando los criterios establecidos en las reglas vigentes, los cuales presentan las siguientes diferencias con las NIF:

- Reserva matemática y para riesgos catastróficos: Estas reservas reciben el tratamiento de partidas no monetarias.
- Actualización de inmuebles: Se obliga la utilización del método de costos específicos para la valuación de inmuebles, en vez de la actualización mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria).

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2017, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2018 asciende a 15.69%.

#### **b) Inversiones en valores**

##### **- Títulos de deuda:**

**Con fines de negociación.** Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos adquiridos con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda, se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados.

La inversión original de los títulos de deuda se valorará a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.

**Disponibles para la venta.** Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene, una intención distinta a una inversión con fines de negociación en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

---

Estos activos financieros se valúan igual que las inversiones en valores para financiar la operación. El resultado por valuación; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores, de títulos de deuda disponibles para la venta según corresponda, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período.

- **Títulos de capital:**

**Con fines de negociación.** Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para financiar la operación se registran a su valor razonable. Las inversiones en acciones cotizadas, se valuarán a su costo de adquisición, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de la valuación se registrarán directamente a resultados.

**Disponibles para su venta.** Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas, se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación incrementará o disminuirá según corresponda a las cuentas de capital denominadas superávit o déficit por valuación de valores de título de capital disponibles para la venta.

- **Reportos:**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior, se valuará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se

---

---

devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos financieros que la reportadora hubiere recibido como colateral, deberán registrarse como una cuenta de orden.

Cabe destacar que las Instituciones de Seguros sólo podrán participar, en el caso de reportos, como reportadoras.

### **c) Régimen de inversiones en valores**

De acuerdo a las disposiciones legales, la Institución debe de mantener ciertas inversiones en valores autorizados para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo pagado, el requerimiento de capital de solvencia y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2018, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichas reservas.

Al 31 de enero de 2019, último corte mensual ocurrido antes de la fecha del dictamen de los auditores externos, las inversiones cubren las necesidades de financiamiento de la operación.

### **d) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura**

Al 31 de diciembre de 2018; así como, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no ha celebrado operaciones en instrumentos financieros derivados.

### **e) Disponibilidades**

Está representado por el saldo de las cuentas bancarias y por los fondos fijos de caja. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos sobre depósitos a la vista se registran en resultados como se devenguen.

### **f) Captación de ingresos**

Corresponden a la venta de pólizas de seguros por las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y su colocación en reaseguro.

De acuerdo con lo previsto por la Ley sobre el Contrato de Seguro, las primas que no hayan sido cobradas en un plazo de 30 días, se deberán cancelar automáticamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución, tiene registrado como deudor por prima el importe de \$35,781,798.41 y \$32,270,528.23 respectivamente.

### **g) Costo neto de adquisición**

El costo neto de adquisición lo constituyen principalmente las comisiones a agentes de seguros, las primas pagadas para la cobertura de exceso de pérdida y otros gastos de adquisición.

---

---

Dentro de la cuenta de activos diversos se registran los anticipos a los agentes por negocios de descuento por nómina, cuyo efecto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$34,956 Y \$560,868,.26 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha constituido una reserva para adeudos de difícil cobro que ascienden a \$35,781,798.41 y \$32,270,528.23 respectivamente.

En otros gastos de adquisición se registran principalmente honorarios y asesorías por capacitación a agentes y por servicios de desarrollo y asesoría para la venta de seguros masivos; así como, publicidad, propaganda, entre otros.

#### **h) Comisiones contingentes**

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Al 31 de diciembre de 2018, no existieron pagos de comisiones superiores a los porcentajes de comisión considerados en las notas técnicas de los productos autorizados para la Institución.

#### **i) Costo neto de siniestralidad**

El costo neto de siniestralidad comprende los siniestros ocurridos, sus correspondientes gastos de ajuste del siniestro y el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados. Los supuestos empleados para determinar la siniestralidad de las operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades, operaciones de seguros que se practican en la Institución, son los contenidos en las bases técnicas registradas ante la Comisión.

#### **j) Reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro con Compañías Reaseguradoras, a través de contratos cuota parte y excedentes automáticos, facultativos y catastróficos, cediendo a dichos reaseguradores parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención de riesgos que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo a la legislación en vigor, le están permitidas.

Las Compañías Reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

La participación de utilidades a favor de la Institución correspondiente al reaseguro cedido, se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que generalmente

---

ocurre en el ejercicio de su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se registraron efectos por este concepto por \$1'400,272.47 y \$1'233,207.05 respectivamente, mismos que se presentan en el rubro de otros gastos de adquisición en los estados de resultados adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2018 la Institución, no celebro operaciones de reaseguro tomado.

### **k) Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2008, a su costo histórico y 2) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>%</b>
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Periférico de cómputo	30
Equipo de transporte	25

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan, en su caso, a los resultados del ejercicio conforme se incurren.

### **l) Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuario independiente, cuya opinión fue sin salvedades, es en el sentido de que las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2018, son en lo general, apropiadas para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

#### **- Reserva para riesgos en curso**

La reserva de riesgos en curso de las pólizas de vida, se constituye y valúa mediante métodos actuariales registrados por la Institución y aprobados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados. Esta reserva representa el mejor estimador de las obligaciones futuras de la Institución por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, que se deriven de las pólizas en vigor

---

durante el tiempo que le falte por transcurrir, desde la fecha de la valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro.

Una vez determinado el mejor estimador de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y se agrega la provisión de gastos y margen de riesgo en apego a las disposiciones vigentes, por otra parte se determinan los importes recuperables de reaseguro para dichas estimaciones en apego a dichas disposiciones y en base a los métodos registrados ante la CNSF. La reserva de riesgos en curso, se obtiene de multiplicar la prima de tarifa no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de siniestralidad última obtenido por cada cartera a la que corresponde en línea con el método estatutario de la CNSF para la determinación del BEL de riesgos para seguros de corto plazo, agregando la provisión de gastos y el margen de riesgos previstas en dichos métodos

Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración, los cuales se calculan como la prima no devengada correspondiente a la porción de prima de tarifa anual de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el incremento y la liberación de esta reserva ascendió a \$77,635,322.64 y \$155,377,999.49 respectivamente.

- **De obligaciones contractuales**

Por siniestros: La constitución de esta reserva tiene la finalidad de hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros del seguro directo, considerando las estimaciones que la propia Institución determina, de acuerdo al monto de su obligación por los riesgos cubiertos. Simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los siniestros recuperados por reaseguro cedido ascienden a \$32,834,615.36 y \$24'361,371.03 respectivamente.

- **Por siniestros ocurridos y no reportados**

La constitución de esta reserva tiene la finalidad de valorar las reservas de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro para los ramos de vida individual y grupo de la operación de vida.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva de siniestros ocurridos y no reportado ascienden a \$30,117,205.32 y \$18,243,757.38 respectivamente.

- **Por dividendos sobre pólizas**

---

---

La reserva para dividendos sobre pólizas tiene por objeto reconocer la utilidad a favor de los asegurados y/o contratantes y se determina a través de bases actuariales, considerando la prima devengada en el período, la mortalidad ocurrida y la proporción de gastos erogados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los dividendos sobre pólizas ascienden a \$63,173,609.67 y \$40,575,154.37 respectivamente, de los cuales el saldo al 31 de diciembre de 2018, corresponden el 100% a Seguro de Vida Grupo.

#### **m) Costo neto de adquisición**

Los costos de adquisición están representados principalmente por gastos de publicidad, las comisiones a agentes y otros costos de adquisición. Las comisiones a agentes se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los costos netos de adquisición ascienden a \$78,073,594.52 y \$74,068,957.51 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución no tuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios.

#### **n) Actualización del capital contable**

Todas las partidas del capital contable, están integradas por su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual fue determinada aplicando los factores derivados del INPC, a los valores en las fechas en que se hicieron las aportaciones y se generaron los resultados y hasta el 31 de diciembre de 2018.

#### **o) Capital de Solvencia**

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades; así como, las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidas.

#### **p) Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR (LISR) que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando

---

existe una alta probabilidad de recuperación.

#### q) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Institución ha utilizado varias estimaciones y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

#### r) Utilidad del ejercicio

Se integra por la utilidad neta del ejercicio presentada, más los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El importe de la utilidad integral de 2018, se expresa en pesos mexicanos históricos.

### 5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018 Importe	Incremento por valuación de valores	2018 Total
<b>Títulos de deuda:</b>			
Inversiones en valores gubernamentales:	\$ 929,999,987	\$ 3,158,888	\$ 933,158,875
<b>Títulos de capital:</b>			
Disponibles para su venta Sector no financiero –AMIS	150,000	190,640	340,640
<b>Total</b>	<u>\$ 930,149,987</u>	<u>\$ 3,349,528</u>	<u>\$ 933,499,515</u>

concepto	2017 Importe	Incremento por valuación de valores	2017 Total
<b>Títulos de deuda:</b>			
Inversiones en valores gubernamentales: Para financiar la operación	\$ 824,999,971	\$ 783,259	\$ 825,783,230



**Títulos de capital:**

Disponibles para su venta Sector no financiero –AMIS

	<u>150,000</u>	<u>190,640</u>	<u>340,640</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>825,149,971</u></b>	<b>\$ <u>973.899</u></b>	<b>\$ <u>826,123,870</u></b>

**6. Deudores por reportos**

Al 31 de diciembre de 2018, deudores por reportos se integran como sigue

<u>Actuando como reportadora:</u>	<u>Colaterales recibidos</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total</u>	<u>Días por vencer</u>
<b>Deudores por reporto:</b>				
BONOS 231207	\$ <u>245,423,889</u>	\$ <u>581,257</u>	\$ <u>246,005,146</u>	2
<b>Total</b>	<b>\$ <u>245,423,889</u></b>	<b>\$ <u>581,257</u></b>	<b>\$ <u>246,005,146</u></b>	

Al 31 de diciembre de 2017, deudores por reportos se integran como sigue:

<u>Actuando como reportadora:</u>	<u>Colaterales recibidos</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total</u>	<u>Días por vencer</u>
<b>Deudores por reporto:</b>				
BONOS 231207	\$ <u>238,119,081</u>	\$ <u>(19,704)</u>	\$ <u>238,099,377</u>	4
<b>Total</b>	<b>\$ <u>238,119,081</u></b>	<b>\$ <u>(19,704)</u></b>	<b>\$ <u>238,099,377</u></b>	

**7. Inmuebles**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en inmuebles se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Edificios y construcciones	\$ <u>8,042,888</u>	<u>8,042,888</u>
Más: Incremento por valuación	<u>47,095,507</u>	<u>45,216,839</u>

Menos: Depreciación acumulada	(18,013,600)	(17,217,061)
<b>Subtotal</b>	<b>37,124,795</b>	<b>36,042,666</b>
Terrenos	12,958,261	12,958,261
<b>Total</b>	<b>\$ 50,083,056</b>	<b>49,000,927</b>

El cargo al resultado del ejercicio 2018 y 2017 por concepto de depreciación, ascendió a \$796,539.16 y 772,793.20 respectivamente.

El inmueble sufrió daños por el terremoto del 19 de septiembre de 2017, lo que ocasionó que la sede de la compañía cambiara de ubicación, el valor de mercado del edificio se encuentra totalmente asegurado

En el ejercicio 2018 se obtuvo la indemnización correspondiente por parte de la compañía que aseguró el inmueble.

## 8. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el mobiliario y equipo se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Mobiliario y equipo	\$ 3,507,502	3, 611,616
Equipo de cómputo	5,934,946	5,667,160
Equipo de transporte	247,191	247,191
<b>Subtotal</b>	<b>9,525,967</b>	<b>9,525,967</b>
Menos: Depreciación acumulada	(9,141,952)	(9,320,872)
<b>Total</b>	<b>\$ 547,688</b>	<b>205,095</b>

El cargo a los resultados del ejercicio 2017 y 2016 por concepto de depreciación, ascendió a \$-117,319.05 y \$885,302.86. respectivamente.

## 9. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos amortizables se integran de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Gastos de establecimiento	\$ 2,930,217	2,930,217
Gastos de instalación	2,491	2,491

Otros (principalmente sistema Midas)	2,335,773	2,335,773
<b>Subtotal</b>	<u>5,268,481</u>	<u>5,268,481</u>
Menos – Amortización acumulada	(4,313,293)	(4,147,757)
<b>Total</b>	<u>\$ 955,187</u>	<u>1,120,724</u>

El cargo a los resultados del ejercicio 2018 y 2017, por concepto de amortización, ascendió a \$165,536.12 y \$110,499.99 respectivamente.

## 10. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tiene los siguientes saldos con partes relacionadas:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Importe</u>
<b><u>Cuenta por cobrar:</u></b>			
Seguros	Administración FHE, S.A. de C.V.	Filial	\$ 1,330
Seguros	Prestamos Niza, S.A. de C.V.	Filial	2,594
<b>Total</b>			<u>\$ 3,924</u>
<b><u>Cuentas por pagar</u></b>			
Varios	HIR Expo Internacional, SA de CV	filial	<u>\$ 238,423</u>

Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2018, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Importe</u>
<b><u>Ingresos:</u></b>			
Seguros	Bienes Programados, S.A. de C.V.	Filial	\$ 19,180,479
Seguros	Banco Inmobiliario Mexicano, S.A.	Filial	3,815,488
Seguros	Grupo de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V.	Filial	96,397
Arrendamiento	Grupo de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V.	Filial	226,200
Seguros	Administración FHE, S.A. de C.V.	Filial	575,846
Seguros	Grupo Cobranzas y Administración, S.A. de C.V.	Filial	214,670
Seguros	Préstamos Niza, S.A. de C.V.	Filial	1,289
Seguros	HIR Pyme, S.A. de C.V.	Filial	<u>176,724</u>

---

**Total** **\$ 24,287,093**

**Egresos:**

Dividendos	Bienes Programados, S.A. de C.V.	Filial	<b>\$ 5,553,294</b>
Seguros	Bienes Programados, S.A. de C.V.	Filial	<b>8,116,259</b>
Rentas	HIR Center, S.A. de C.V.	Filial	<b>118,448</b>
Siniestros	HIR Pyme, S.A. de C.V.	Filial	<b>634,184</b>
Siniestros	Banco Inmobiliario Mexicano, S.A.	Filial	<b>3,651,605</b>
Seguros	Administración FHE, S.A. de C.V.	Filial	<b>441,552</b>
Seguros	HIR Expo Internacional, S.A. de C.V.	Filial	<b>219,634</b>
Comisiones	Grupo Cobranzas y Administración, S.A. de C.V.	Filial	<b>163,800</b>
Servicios administrativos	Grupo de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V.	Filial	<b>28,072,198</b>
<b>Total</b>			<b>\$ 46,960,974</b>

**11. Pasivos contingentes**

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

**12. Capital contable****a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social es fijo, con un mínimo variable, el capital fijo sin derecho a retiro de \$148,000,102, representado por 1,331,979 acciones, el capital social suscrito y pagado asciende a \$185,649,634, como sigue:

Clase	Número de acciones	Acciones Pagadas	Total
Clase "I"	1,331,979	1,331,979	

---

			\$ 148,000,102
<b>Subtotal Serie "I"</b>	<b>1,331,979</b>		<b>148,000,102</b>
Clase "II"	4,842	4,842	537,590
<b>Subtotal Serie "II"</b>	<b>4,842</b>		<b>537,590</b>
Actualización			37,111,942
<b>Total</b>			<b>\$ 185,649,634</b>

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la LISF no podrán participar en su capital social pagado, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, Sociedades Mutualistas, casas de bolsa, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias, organismos de integración financiera rural, administradoras de fondos para el retiro, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

De acuerdo con la LISF, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la Comisión y, en caso contrario, deberá reponerse y proceder conforme a lo establecido en dicha Ley.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la LISF, el capital mínimo pagado con el que deberán contar las Instituciones por cada operación o ramo de seguros, será el equivalente en moneda nacional al valor del UDI, el capital mínimo pagado que se establece en el anexo 6.1.2 de la circular única de seguros y fianzas vigente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$50,569,596.87 y \$47,402,533.19 respectivamente, que fueron adecuadamente cubiertos en cada periodo.

De acuerdo con la LISF, la Institución no podrá repartir dividendos con los fondos de las reservas que hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras. Tampoco podrán repartir dividendos, sin haber constituido debidamente tales reservas o mientras haya déficit en las mismas, o la Institución tenga faltantes en su capital mínimo pagado, en la cobertura de su Base de Inversión o en

los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia que exige la Ley.

De acuerdo con la LISF, la Institución podrá pagar los dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, cuando los estados financieros de dichas sociedades hayan sido aprobados y publicados en términos de lo establecido en la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia de la Comisión y, de que ésta pueda formular observaciones y ordenar las medidas correctivas que estime procedentes conforme a lo establecido en la LISF.

### b) Reserva legal

De sus utilidades netas, la Institución separará, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Dicho fondo de reserva podrá capitalizarse, pero las Instituciones deberán reconstituirlo a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado.

### c) Actualización del capital contable

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social, la reserva legal y los resultados acumulados actualizados, se integran como se muestra a continuación:

	<b>2018</b>		
	<u>Valor nominal</u>	<u>Actualización</u>	<u>Importe actualizado</u>
Capital social	\$ 148,537,692	\$ 37,111,942	\$ 185,649,634
Reserva legal	10,095,968	358,700	10,454,668
Resultado de ejercicios anteriores	(130,782,190)	(35,143,981)	(165,926,171)
Resultado del ejercicio	13,332,082	0	13,332,082
Superávit por valuación (1)	22,050,625	4,763,241	26,813,866
	<u>\$ 63,234,177</u>	<u>\$ 7,089,902</u>	<u>\$ 70,324,079</u>

	<b>2017</b>		
	<u>Valor nominal</u>	<u>Actualización</u>	<u>Importe actualizado</u>
Capital social	\$ 148,537,692	\$ 37,111,942	\$ 185,649,634
Reserva legal	8,719,695	358,700	9,078,395
Resultado de ejercicios anteriores	(143,168,646)	(35,143,981)	(178,312,627)
Resultado del ejercicio	13,762,730	-	13,762,730
Superávit por valuación (2)	20,171,956	4,763,241	24,935,197
	<u>\$ 48,023,427</u>	<u>\$ 7,089,902</u>	<u>\$ 55,113,329</u>

(1) En 2018 el superávit por valuación de \$26,813,866, se integra de \$26,640,540.36 correspondientes al registro del avalúo del inmueble y \$173,325.65 correspondientes a la inversión en valores de empresas privadas.

(2) En 2017 el superávit por valuación de \$24,935,197.34, se integra de \$24,761,871.69 correspondientes al registro del avalúo del inmueble y \$173,325.65 correspondientes a la inversión en valores de empresas privadas.

#### **d) Distribución de utilidades**

En el caso de distribución de utilidades a los accionistas hasta por el monto de la denominada Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), no se generará impuesto sobre la renta; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio o de los dos siguientes. Este saldo es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

#### **e) Reducciones de capital**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), asciende a \$260,969,336 En el caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, deberá darse el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

#### **f) Capital de solvencia**

De conformidad con la legislación en vigor, la Institución deberá mantener los fondos propios admisibles necesarios para respaldar un requerimiento de capital de solvencia, cuyo propósito será:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que asuma la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que esté expuesta.
  - II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros así como para la dispersión de reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.
  - III. El contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asuma la Institución al invertir los recursos que mantengan con motivo de sus operaciones.
-

- IV.** La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución deberá mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución presenta los siguientes sobrantes en capital de solvencia:

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 23,534,456	18,381,170
Menos: Fondos propios admisible	51,657,048	30,121,314
Capital de Solvencia	<u>\$ 28,122,591</u>	<u>11,740,144</u>

### **g) Prueba de solvencia dinámica**

Conforme a reglas vigentes expedidas por la Comisión, las instituciones de seguros deben evaluar la suficiencia del capital bajo diversos escenarios de operación para cumplir con obligaciones futuras.

La Institución envió a la Comisión mediante archivo magnético proyección anual de: primas directas, primas retenidas, siniestralidad, gasto de operación y estructura de inversiones, que se esperan para las operaciones de vida y accidentes personales en los ramos de grupo, individual y colectivo para los siguientes cinco años de operación, el análisis incorpora supuestos relacionados con el crecimiento de la emisión de primas, inversiones (mortalidad, morbilidad, tasa de interés, frecuencia de siniestros, aportaciones de capital, y experiencia de otros aspectos relacionados con la póliza) y otras condiciones internas y externas.

Con fecha 03 de agosto de 2018, se presentó el informe cualitativo emitido por experto, mostrando los resultados de las pruebas de solvencia dinámica. Dicho informe precisa que:

“En mi opinión, la condición financiera futura de la institución es satisfactoria bajo el cumplimiento de estos supuestos por que cumple con la definición “Condición Financiera Satisfactoria” descrita en la normativa vigente al momento de su realización.”

### **13. Impuestos a la utilidad**

- a) La Institución está sujeta al pago del ISR.

La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2018 y subsecuentes es del 30%.

- b) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la Institución obtuvo una utilidad fiscal



de \$53,813,208.

#### 14. Impuesto sobre la renta diferido

En el ejercicio 2018 hubo una recuperación del ISR diferido de \$4,690,716. Integrado de la siguiente manera:

	<b>Importe</b>
Exceso de valor contable de las partidas temporales del ejercicio	\$ 38,177,486
Pérdidas fiscales amortizadas en el ejercicio	<u>(53,813,208)</u>
	<u>(15,635,722)</u>
Tasa de ISR	30%
<b>ISR diferido recuperable</b>	<u><u>(4,690,716)</u></u>

La Administración de la Institución no tiene certeza de que las pérdidas fiscales por amortizar sean recuperables en su totalidad; por lo tanto, determinó una estimación de valuación para el activo diferido por \$4,690,716.

#### 15. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2018, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas son por \$73,619,254, se integran como sigue:

Año en que se generó la pérdida fiscal	Importe	Plazo máximo para su amortización
2011	\$ 34,757,072	2021
2012	4,808,532	2022
2016	<u>34,053,650</u>	2026
	<u>\$ 73,619,254</u>	
<b>Amortización de pérdidas fiscales, utilidad del ejercicio 2018</b>	<b>\$ 53,813,208</b>	
<b>Pérdidas fiscales pendientes de amortizar</b>	<u><u>\$ 19,806,046</u></u>	

## **16. Sistema de administración integral de riesgos (información no auditada)**

La información relativa a las políticas, procedimientos y metodologías adoptadas para la administración de riesgos y la información de las pérdidas potenciales, se resume a continuación.

Políticas- En cumplimiento con el capítulo 3.2 de la CUSF y de conformidad con la Circular Modificatoria 9/16 de la Única de Seguros y Fianzas (Disposiciones Septuagésima Primera y Septuagésima Segunda Transitorias), emitida por la Comisión, que marca los lineamientos en materia de administración de riesgos, la Institución estableció un Comité de Administración de Riesgos, cuya función principal entre otras son, vigilar la implantación de sistemas, políticas y procedimientos de administración integral de riesgos, así como todas las actividades, productos y servicios que ofrece la Institución.

La Institución cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos, que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal.

El Valor en Riesgo (VaR) se mide a través del método del Modelo Paramétrico o Delta Incremental, esta metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento y por familia de carteras, conociendo a través de la misma, la participación de cada instrumento en el VaR total.

### **- Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones. Este riesgo surge naturalmente como parte inherente del negocio mismo de las instituciones de seguro.

### **- Riesgo legal**

El riesgo legal de la Institución se refiere a la pérdida potencial en que puede incurrir la Institución, a causa del incumplimiento total o parcial de las disposiciones legales y administrativas correspondientes, a las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones financieras que la Institución realiza.

La Institución establece la suscripción de contratos marco para todas sus operaciones, en los que por política se establecen garantías en relación con los montos manejados. El área legal, con apoyo, en su caso, de despachos independientes, analiza y estima las resoluciones que se puedan dar cuando una contraparte o la misma Institución están involucrados en un litigio.

---

---

### - **Riesgo de liquidez**

Es aquella pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Institución es responsable y cuida detalladamente la estructura de liquidez de sus activos y pasivos con el apoyo del área de riesgos, para asegurar que se cumplan los requerimientos legales.

### - **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc. Para controlar este riesgo se utiliza la metodología VaR, que se define como la máxima variación potencial en el valor de mercado de un instrumento o una cartera de instrumentos financieros, en un horizonte de tiempo determinado con un nivel de confianza de 95%, 99% y/o 99.9.

Cualquier modificación a los parámetros deberá ser aprobada por dicho comité, como fuente de información. Para el cálculo de volatilidades y correlaciones históricas, se utiliza la provista por el proveedor de medición de riesgos.

### - **Riesgo operativo**

El riesgo operativo es aquella pérdida potencial que se puede presentar por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Las funciones en la Institución están delimitadas claramente y se ha establecido un sistema adecuado de controles internos.

### - **Cumplimiento normativo**

En agosto de 2017, se entregó a la Comisión el informe de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional.

## **17. Nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia**

Con fecha 17 de octubre de 2018: Fitch Ratings afirmó 'BBB-(mex)' la calificación en escala nacional de HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (HIR Seguros). La Perspectiva de la calificación Positiva.

---

## **18. Hechos posteriores**

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

## **19. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

La Comisión emitió modificaciones a las disposiciones referentes al Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros, dichas notas son requeridas a los 90 días posteriores al cierre del ejercicio en el RR7-EFIA2; así como, el reporte de solvencia y condición financiera (RSCF).

## **20. Nuevos pronunciamientos contables**

Continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF y modificaciones a las NIF y Boletines vigentes; y que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2017 y 2018, las cuales se describen a continuación:

Mejoras a las NIF vigentes que generan cambios contables:

- Ñ NIF B-7 “Adquisición de negocios”.
- Ñ NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”.

Mejoras a las NIF y boletines vigentes que no generan cambios contables:

- Ñ NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- Ñ NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- Ñ NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés”.
- Ñ Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

Nuevas NIF vigentes a partir de 2018:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
  - NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
  - NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
  - NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.
  - NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
  - NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
  - NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.
  - NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.
  - NIF D-1 “Costos por contratos con clientes”.
-

**21. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados para su emisión por el Director General, y la Subdirectora de Contraloría, y sometidos a consideración del Consejo de Administración de la Institución el día 07 de marzo de 2019, y se presentarán en el mes de abril de 2019 ante la Asamblea de Accionistas de la Institución para su aprobación. Éste órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

**Estas notas son parte integrante de los estados financieros.**

**Act. Eduardo Villegas Contreras**  
**Dirección General**

**L.C. Olivia Marín Rosales**  
**Subdirección de Contraloría**

---

**HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**

**Informe Corto**

**Anexo 7**

**Auditor externo: Mariano Javier Enriquez Martinez  
Ejercicio 2018**

**Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.**

Durante nuestra revisión no se observaron irregularidades, por lo tanto emití mi opinión sin salvedades.

**HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**

Variaciones existentes cifras estados financieros y cifras dictaminadas  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ANEXO VIII  
EJERCICIO 1 de 2  
2018

( CIFRAS EN PESOS )			
CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>ACTIVO</b>			
Inversiones	1,229,587,716.91	1,229,587,716.91	0.00
<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>933,499,514.51</b>	<b>933,499,514.51</b>	<b>0.00</b>
<b>Valores</b>	<b>933,499,514.51</b>	<b>933,499,514.51</b>	<b>0.00</b>
Gubernamentales	933,158,874.51	933,158,874.51	0.00
Empresas Privadas	340,640.00	340,640.00	0.00
(-) Deterioro de Valores	0.00	0.00	0.00
Valores Restringidos	0.00	0.00	0.00
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Reporto</b>	<b>246,005,146.27</b>	<b>246,005,146.27</b>	<b>0.00</b>
<b>Prestamos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Sobre Pólizas	0.00	0.00	0.00
(-) Estimación para Castigos	0.00	0.00	0.00
<b>Inmuebles (neto)</b>	<b>50,083,056.13</b>	<b>50,083,056.13</b>	<b>0.00</b>
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>Disponibilidad</b>	<b>6,147,963.84</b>	<b>6,147,963.84</b>	<b>0.00</b>
Caja y Bancos	6,147,963.84	6,147,963.84	0.00
<b>Deudores</b>	<b>119,988,870.31</b>	<b>119,988,870.31</b>	<b>0.00</b>
Por Primas	118,038,093.72	118,038,093.72	0.00
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	35,705,770.89	35,705,770.89	0.00
Agentes y Ajustadores	34,956.00	34,956.00	0.00
Documentos por cobrar	1,261,452.12	1,261,452.12	0.00
Otros	1,980,072.71	1,980,072.71	0.00
(-) Estimación para Castigos	-37,031,475.13	-37,031,475.13	0.00
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	<b>53,927,474.01</b>	<b>53,927,474.01</b>	<b>0.00</b>
Instituciones de Seguros y Fianzas	24,212,355.08	24,212,355.08	0.00
Importes Recuperables de Reaseguro	28,450,773.77	28,450,773.77	0.00
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-11,775.40	-11,775.40	0.00
(-) Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	1,276,120.56	1,276,120.56	0.00
(-) Estimación para castigos	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Activos</b>	<b>1,502,875.11</b>	<b>1,502,875.11</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y Equipo (Neto)	547,687.66	547,687.66	0.00
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	955,187.45	955,187.45	0.00
(-) Amortización	0.00	0.00	0.00
<b>Suma del Activo</b>	<b>1,411,154,900.18</b>	<b>1,411,154,900.18</b>	<b>0.00</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Reservas Técnicas</b>	<b>1,284,779,031.13</b>	<b>1,284,779,031.13</b>	<b>0.00</b>
<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>1,163,569,694.69</b>	<b>1,163,569,694.69</b>	<b>0.00</b>
Vida	1,160,725,282.30	1,160,725,282.30	0.00
Accidentes y Enfermedades	2,844,412.39	2,844,412.39	0.00
<b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>121,209,336.44</b>	<b>121,209,336.44</b>	<b>0.00</b>
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago	83,516,162.70	83,516,162.70	0.00
Por Siniestros Ocurridos y no Reportados y Gastos de Ajuste asignados a los Siniestros	30,117,205.32	30,117,205.32	0.00
Por Primas en Depósito	7,575,968.42	7,575,968.42	0.00
<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Acreedores</b>	<b>33,093,041.59</b>	<b>33,093,041.59</b>	<b>0.00</b>
Agentes y Ajustadores	17,916,842.36	17,916,842.36	0.00
Diversos	15,176,199.23	15,176,199.23	0.00
<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>21,933,872.54</b>	<b>21,933,872.54</b>	<b>0.00</b>
Instituciones de Seguros y Fianzas	15,993,673.52	15,993,673.52	0.00
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	5,940,199.02	5,940,199.02	0.00
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Financiamientos Obtenidos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros Pasivos</b>	<b>1,024,875.45</b>	<b>1,024,875.45</b>	<b>0.00</b>
Otras Obligaciones	990,566.14	990,566.14	0.00
Créditos Diferidos	34,309.31	34,309.31	0.00
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>1,340,830,820.71</b>	<b>1,340,830,820.71</b>	<b>0.00</b>
<b>Capital</b>			
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>185,649,633.62</b>	<b>185,649,633.62</b>	<b>0.00</b>
Capital o Fondo Social	185,649,633.62	185,649,633.62	0.00
<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Capital Ganado</b>	<b>-115,325,554.15</b>	<b>-115,325,554.15</b>	<b>0.00</b>
<b>Reservas</b>	<b>10,454,667.87</b>	<b>10,454,667.87</b>	<b>0.00</b>
Legal	10,454,667.87	10,454,667.87	0.00
<b>Superávit por Valuación</b>	<b>26,813,866.01</b>	<b>26,813,866.01</b>	<b>0.00</b>
<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>-165,926,169.70</b>	<b>-165,926,169.70</b>	<b>0.00</b>
Resultado del Ejercicio	13,332,081.67	13,332,081.67	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	0.00	0.00	0.00
<b>Suma del Capital</b>	<b>70,324,079.47</b>	<b>70,324,079.47</b>	<b>0.00</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>1,411,154,900.18</b>	<b>1,411,154,900.18</b>	<b>0.00</b>
<b>Orden</b>			
Fondos en Administración	5,348,876.84	5,348,876.84	0.00
Pérdida Fiscal por Amortizar	19,806,046.00	19,806,046.00	0.00
Cuentas de Registro	268,206,522.34	268,206,522.34	0.00
<b>CAUSAS</b>			
Estado sin variaciones			

# HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Variaciones existentes cifras estados financieros y cifras dictaminadas  
ESTADO DE RESULTADOS

ANEXO

VIII  
EJERCICIO

2 de 2  
2018

( CIFRAS EN PESOS )

	RESULTADOS	I M P O R T E S		
		INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
400	<b>Primas</b>			
410	Emitidas	1,087,617,231.06	1,087,617,231.06	0.00
420	(-) Cedidas	43,438,571.71	43,438,571.71	0.00
430	<b>De Retención</b>	<b>1,044,178,659.35</b>	<b>1,044,178,659.35</b>	<b>0.00</b>
440	<b>(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	77,635,322.64	77,635,322.64	0.00
450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>966,543,336.71</b>	<b>966,543,336.71</b>	<b>0.00</b>
460	<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>	<b>78,073,594.52</b>	<b>78,073,594.52</b>	<b>0.00</b>
470	Comisiones a Agentes	37,222,114.72	37,222,114.72	0.00
	Compensaciones Adicionales a Agentes	2,078,569.48	2,078,569.48	0.00
	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	0.00	0.00
	Cobertura de Exceso de Pérdida	174,424.00	174,424.00	0.00
	Otros	38,598,486.32	38,598,486.32	0.00
530	<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales</b>	<b>899,018,593.76</b>	<b>899,018,593.76</b>	<b>0.00</b>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	899,018,593.76	899,018,593.76	0.00
560	Reclamaciones	0.00	0.00	0.00
570	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<b>-10,548,851.57</b>	<b>-10,548,851.57</b>	<b>0.00</b>
580	<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
600	Reserva de Previsión	0.00	0.00	0.00
620	Otras Reservas	0.00	0.00	0.00
	<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<b>600,000.00</b>	<b>600,000.00</b>	<b>0.00</b>
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>-9,948,851.57</b>	<b>-9,948,851.57</b>	<b>0.00</b>
640	<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>	<b>62,815,907.73</b>	<b>62,815,907.73</b>	<b>0.00</b>
650	Gastos Administrativos y Operativos	61,971,151.49	61,971,151.49	0.00
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	0.00	0.00
670	Depreciaciones y Amortizaciones	844,756.24	844,756.24	0.00
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<b>-72,764,759.30</b>	<b>-72,764,759.30</b>	<b>0.00</b>
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>86,096,840.97</b>	<b>86,096,840.97</b>	<b>0.00</b>
700	De Inversiones	97,526,453.51	97,526,453.51	0.00
710	Por Venta de Inversiones	-36,478.52	-36,478.52	0.00
720	Por Valuación de Inversiones	-11,380,323.83	-11,380,323.83	0.00
	Por Recargo Sobre Primas	8,395.92	8,395.92	0.00
	Otros	-21,206.11	-21,206.11	0.00
780	Resultado Cambiario	0.00	0.00	0.00
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
800	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S.</b>	<b>13,332,081.67</b>	<b>13,332,081.67</b>	<b>0.00</b>
810	<b>(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
840	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>13,332,081.67</b>	<b>13,332,081.67</b>	<b>0.00</b>
850	<b>Operaciones Discontinuas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
840	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>13,332,081.67</b>	<b>13,332,081.67</b>	<b>0.00</b>
<b>CAUSAS</b>				
Estado sin variaciones				